

MIÉRCOLES, 12 DE ENERO DE 2022 - BOC NÚM. 7

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2022-45 *Resolución por la que se hace pública la composición de la Comisión de Evaluación que actuará en el proceso de evaluación del desempeño del puesto de Jefe de Servicio de Urología de la Gerencia de Atención Especializada, Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.*

Conforme al procedimiento previsto en la Orden SAN/17/2008, de 8 de mayo, por Resolución del consejero de Sanidad, de fecha 18 de diciembre de 2008 (Boletín Oficial de Cantabria nº 7, de 13 de enero de 2009), se nombró a José Luis Gutiérrez Baños Jefe de Servicio de Urología de la Gerencia de Atención Especializada, Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla", siendo confirmado en el puesto por un nuevo período de 4 años por Resolución de la consejera de Sanidad de fecha 4 de octubre de 2016 (Boletín Oficial de Cantabria nº 200, de 18 de octubre de 2016).

Conforme a lo previsto en el artículo 11 en relación con el artículo 7 de la Orden SAN/5/2014, de 26 de febrero, por la que se regula el procedimiento de provisión y evaluación de los puestos de Jefatura de Servicio y Sección de Atención Especializada,

RESUELVO

ÚNICO.- Publicar la composición de la Comisión de Evaluación que actuará en el proceso de evaluación de José Luis Gutiérrez Baños, en el desempeño del puesto de Jefe de Servicio de Urología de la Gerencia de Atención Especializada, Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla", que conforme al artículo 11 en relación con el artículo 7 de la citada Orden, queda configurada como sigue:

Presidente: Rafael Tejido García, Director Gerente de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Vocales:

Rosa Ana García Díaz, Directora Médica de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

- A propuesta de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla":

Titular: Jesús Calleja Escudero.

Suplente: Antonio Arruz Echevarría.

- A propuesta de la Comisión Mixta de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla:

Titular: Miguel Ángel Correas Gómez.

Suplente: Alfonso Diego García.

- Designado por el consejero de Sanidad, de un hospital diferente al del puesto convocado:

Titular: José Enrique de Diego Rodríguez.

Suplente: José María Monge Mirallas.

Secretaria:

Titular: M. Cruz Reguera Andrés.

Suplente: Rosa Elvira Tejido Román.

CVE-2022-45

MIÉRCOLES, 12 DE ENERO DE 2022 - BOC NÚM. 7

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 3 de enero de 2022.
El consejero de Sanidad,
Miguel Javier Rodríguez Gómez.

2022/45